

ANUNCIO

Contratación de servicios de agencia para la participación agrupada de BASKEGUR en Carrefour International du Bois 2026 (Nantes)

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

BASKEGUR convoca procedimiento para la contratación de una agencia especializada que asuma la gestión integral de los servicios necesarios para la participación agrupada de la entidad en la feria internacional Carrefour International du Bois 2026, que se celebrará en Nantes (Francia) del 2 al 4 de junio de 2026.

El contrato comprenderá, entre otros, los servicios de alojamiento, personal de atención trilingüe en stand y gestión de restauración, conforme a las condiciones técnicas y administrativas establecidas en el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas, que forma parte integrante del presente procedimiento.

El contrato tendrá carácter privado.

2. CONSULTA Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Las entidades interesadas podrán solicitar información o aclaraciones relativas al procedimiento mediante correo electrónico dirigido a: info@baskegur.eus

Deberá indicarse en el asunto del mensaje: "CARREFOUR DU BOIS 2026"

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse exclusivamente en formato PDF, debidamente firmadas por persona con poder suficiente de representación, mediante envío al correo electrónico: info@baskegur.eus

El plazo límite para la recepción de ofertas será el día 6 de marzo de 2026 a las 12:00 horas.

No se admitirán ofertas recibidas con posterioridad a la fecha y hora indicadas.

Solo serán admitidas aquellas propuestas que cumplan íntegramente los requisitos técnicos y administrativos establecidos en el pliego.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las entidades licitadoras deberán presentar la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas, incluyendo, al menos:

- Propuesta económica desglosada.
- Propuesta técnica relativa a los servicios objeto del contrato.
- Acreditación de experiencia en servicios similares.
- Documentación acreditativa de solvencia.
- Declaración responsable de cumplimiento normativo.
- Mejoras ofertadas, en su caso.

La documentación deberá remitirse en un único archivo electrónico.

El presente anuncio se publica para general conocimiento y a efectos de concurrencia al procedimiento en los términos y plazos indicados.

Publicado en la página web de BASKEGUR,

el 24 de febrero de 2026